

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

 **Resolución de Entrega de Información.**

 **UAIP-MITUR No.024/2016**

San Salvador, a las diez horas del día viernes treinta de septiembre de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

**Inversión económica realizada en los eventos de pueblos vivos realizado en la feria internacional y convenciones de San Salvador, en los últimos cinco años.**

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de XXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXX** y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Art.2 literal c) de la Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo, compete a dicha institución realizar todas aquellas actividades que considere necesarias para promover el turismo nacional.

**POR TANTO:** De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

 **SE RESUELVE:**

1. Informar que el Ministerio de Turismo no cuenta que información de inversiones económicas en eventos de pueblos vivos.
2. Orientar que la institución competente sobre la ejecución del eje transversal de turismo “Pueblos Vivos”, es la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
3. Brindar el contacto de la Unidad de Acceso a la Información Pública de CORSATUR, cuyo Oficial de Información es Ing. Juan Miranda, correo electrónico: oficialdeinformacion@corsatur.gob.sv; teléfono: 2243-7835.

 Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: XXXXXXXXXXXXXXX



Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835